



XI CERTAMEN  
LOCAL  
DE  
PINTURA

**ISIDRO  
ANTEQUERA**

*CAMPO DE CRIPTANA, 2008*



El Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana desde su Concejalía de Cultura, convoca el XI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA *ISIDRO ANTEQUERA*, de carácter bienal con arreglo a las siguientes:

## B A S E S

1.<sup>a</sup> Podrán concurrir todos los artistas nacidos y residentes en Campo de Criptana incluidos aquellos de padres nacidos en esta localidad.

2.<sup>a</sup> Se establecen los siguientes premios:

**PRIMER PREMIO: . . . . . 800 Euros y Diploma Excmo. Ayuntamiento**

**SEGUNDO PREMIO: . . . . . 600 Euros** " "

**TERCER PREMIO: . . . . . 500 Euros** " "

Los premios quedan sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo con la legislación vigente, quedando las obras en propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

3.<sup>a</sup> El tema será original, la técnica y medidas, libres, pudiendo presentar cada autor un máximo de una obra, debidamente enmarcada con listón o junquillo.

4.<sup>a</sup> Las obras se entregarán en la Casa de Cultura, (C/Santa Ana, 3) - 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real), en persona, en quien delegue o agencia de transporte y a portes pagados, en días hábiles de 10 a 14 y de 18 a 20 h. Finalizando el plazo el día 31 de julio. Las obras irán firmadas por su autor llevando el correspondiente boletín de inscripción y fotocopia del D.N.I.

5.<sup>a</sup> El Jurado cuya composición se dará a conocer al hacerse público el fallo, seleccionará las obras y la concesión de premios, pudiendo declararlos desiertos. Todas sus decisiones serán inapelables.

6.<sup>a</sup> El Ayuntamiento garantiza el máximo cuidado y atención de las obras presentadas, pero no se responsabiliza en caso de deterioro, incendio o robo de estas, desde su recepción hasta su devolución.

7.<sup>a</sup> Con las obras seleccionadas y premiadas, se realizará una exposición en el mes de agosto de 2008, siendo obligatoria la asistencia de los autores premiados en el acto de inauguración.

8.<sup>a</sup> Clausurada la exposición podrán retirarse las obras, por el mismo sistema de entrega, concediéndose un plazo de treinta días hábiles. Transcurrido dicho plazo, las obras pasarán a propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

9.<sup>a</sup> La participación en este Certamen supone la aceptación total de las Bases, así como su renuncia a cualquier reclamación legal.

# XI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA "ISIDRO ANTEQUERA"

Boletín de Inscripción Núm.....

Nombre y Apellidos .....

Domicilio ..... Teléf. ....

Población ..... C. P. .... Provincia .....

Título de la obra .....

Valoración ..... Técnica ..... Medidas .....

Forma de envío ..... Embalaje .....

..... Recibí .....

La Organización

---

# XI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA "ISIDRO ANTEQUERA"

Boletín de Inscripción Núm.....

Nombre y Apellidos .....

Domicilio ..... Teléf. ....

Población ..... C. P. .... Provincia .....

Título de la obra .....

Valoración ..... Técnica ..... Medidas .....

Forma de envío ..... Embalaje .....

..... Recibí .....

La Organización

---

# XI CERTAMEN LOCAL DE PINTURA "ISIDRO ANTEQUERA"

Boletín de Inscripción Núm.....

Nombre y Apellidos .....

Domicilio ..... Teléf. ....

Población ..... C. P. .... Provincia .....

Título de la obra .....

Valoración ..... Técnica ..... Medidas .....



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
CAMPO DE CRIPTANA